FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De l'alma à Manacor y La Puebla 8'13 m.-2'25 t, y 4 t.

De Manacor à Palma y la Puebla.

3'55 1n.-7'55 y 5'15 t.

De La Puebla à Palma.

4'35 m -8'20 y 5'40 t.

De La Puebla à Manacor

8'20 m.-2'45 y 5'40 t.

VAPORES CORRESS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican te.—Lúnes 4 t. Mahon.—Máræs & Dacelona—Miér. 2°25 t. Mahon por A lamira —Juév. 4 t. Valencia—Sáb. 2°25 t. Barcalona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia. — —9 m. Mahon por Alcudia — Miér. 3 t. Ibiza y Alicante. — Juéves 9 m. Mahon —10 m. Barcelona por Alcudia. — Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,

Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,

Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Bespacho, de de 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OFINION.

PIENSAN COMO NOSOTROS.

Ya no es «El Globo,» no es la democracia gubernamental quien pone de relieve las tristes consecuencias que produce la conducta que viene observando el partido progresista-democrático, bajo la direccion del desterrado de calle de Aboukir. Un periodico de la comunion, uno de los que con mas calor y mayores brios ha-defendido los diferentes manifiestos de esa agrupacion, y de los que mas han trabajado por la union de los abigarrados elementos que pretende acaudillar el señor Raiz Zorrilla, al dirigir una mirada á su campo y ver que la desercion y la indisciplina van destruyendo lo que creyeron poderoso ejército, se convence de la inutilidad de todo esfuerzo por ocultar la triste realidad y endereza à la causa del mal una verdadera filipica, en la cual se leen los parrafos siguientes:

«La crisis porque atraviesa en estos momentos el partido demócrafa-progresista, preocupa profundamente á la opinion. En los últimos números hemos dado cuenta de algunas de sus manifestaciones, que son, por cierto, bastante significativas. Todo hace temer que el desacuerdo, ayer latente y hoy explícito, de los elementos constitutivos de esa parcialidad, se convierta muy luego en profunda é irremediable discordia, separando en dos ó en tres grupos á los que desde el manifiesto de Abril militaban bajo una bandera.

No se puede dirigir desde Paris un partido español, ni en los tiempos que alcanzamos puede gobernarse una colectividad,

FOLLETIN.

EL POSIBILISMO EN EL SENADO.

(Conclusion.)

yo recuerdo de la historia contemporánea. En España donde hemos consumido sesenta años disputando los partidos políticos con las armas en las manos; donde las guerras civiles, las discordias, las revoluciones, los trastornos de todo género han deshecho todos los elementos de riqueza, han devorado à flor de nuestros hijos en los campos de batalla, han encharcado de sangre nuestros montes y nuestra llanura, ¿quien habia de esperar que el jefe de un partido lanzado de la legalidad respondiera con un grito de concordia y proclamara como la primera de nuestras necesidades la de la paz pública? Podreis apreciar, cada uno segun su criterio, con mayor o menor justicia nuestra conducta politica; pero todos tendreis que convenir en que nadie como nosotros ha levantado una bandera de paz y de legalidad, para cerrar en España la era de las guerras civiles. Esa politica nuestra continúa produciendo grandes y benéficos resultados.

El jefe del federalismo anuncia que se dispone á pedir à las Cortes el restablecimiento del sufragio universal y del Jurado. ¡Ojalá estuviera aqui y pudiera ayudarnos en nuestros debates con la contradiccion de sus doctrinas, su esclarecido talento, su radical oposicion!

Esta política nuestra de pacificacion, que marca una nueva era en la manera de er de los partidos españoles, ha producien su seno. Los jeses de partido merecen y obtienen el respeto de sus amigos siempre que su conducta responde á los deseos y á las aspiraciones generales que aque llos acarician. Imponer un propósito personal y un interés personal contra el propósito y el interés manificato de la agrupacion que se dirige, no es empeño de estadista sino temeridad indisculpable de sectario.

FOR SUCCESSION AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF

Entonces surgió entre el jefe y el partido la disidencia que ha ido agravándose. A la sombra de esa discordia han germinado mil causas de perturbacion y de descontento, caya gravedad é importancia no es posible desconocer cuando quizas es tarde para que el mal se ataje y contenga. Se ha llegado al caso de que el partido en su inmensa mayoria se coloque frente al jefe y resista seguir los caminos que aquel marca. Se ha llegado al caso de que en ocho meses, el hombre que tenia mas popularidad entre nosotros, se vea en grave riesgo de perderla. Los mismos que hace un año ensalzaban sus cualidades de jefe de partido, le ofrecen ahora como advertencia el ejemplo de esos agitadores que mueren en un rincon, olvidados de sus puebles y del mundo entero.

Pero no es esto lo mas triste para la democracia, que al cabo de ideas vive y no
de prestigios personales. Lo mas triste es
el estado en que se encuentra un partido
popular y poderoso, que era una gran
fuerza y que, precisamente cuando las
circunstancias ponian en sus manos el medio de dar un gran paso hácia el triunfo
de sus ideales, se vé, por falta de direccion, condenado á la impotencia é incapacitado de contribuir en la medida que podia separarse á la propaganda y a la difu-

do sus grandes y benéficos resultados hasta en el seno del partido carlista. ¿Que es la union católica, que levanta los intereses del Pontificado y de la religion sobre los intereses familiares, sobre los intereses dinásticos, más que el resultado de esa gran trasformacion que un partido que parecia destinado á no abandonar nunca su bandera de sangre está sufriendo en este momento? ¿Quien no ve la trasformacion del tradicionalismo?

Pero no hay otra consideracion importantisima, à mi entender, que debo exponeros: desde el momento en que la obra de pacificacion estuvo realizada, desde que por virtud de la iniciativa de nuestro partido se apresuraron à volver à la legalidad todas las fracciones democráticas, fué ya posible el advenimiento del partido liberal al poder. Bien pronto se comprendio alli donde debia comprenderse, que el partido liberal podia venir al poder sin trastornos y sin alteraciones; nosotros somos los que hemos derrotado la política de resistencia representada constantemente por el partido conservador, la politica del miedo, nosotros los que os hemos 2yudado a ganar esa batalla cuya victoria os abandonamos por completo. No temais que digamos: sic vos non vobis.

No sé si hemos sido vuestros fiadores en la oposicion, pero entiendo que tenemos derecho perfecto à llamarnos vuestros acreedores en el poder. Hemos contribuido à vuestro advenimiento y à vuestro triunfo y somos los obligados en primer lugar à pediros el cumplimiento de vuestras promesas. El señor Presidente del Consejo de Ministros en un notabilisimo discurso sobre la prerogativa Régia decia:

sion de las doctrinas democráticas y á la preparacion de su definitiva victoria.»

Despues de leer descripcion tan acabada, encontraria el lector palido cuanto nosotros pudiéramos decir. Verdad es tambien, que todo esto lo teníamos previsto,
y esa impresion venimos comunicando
desde hace mucho tiempo á nuestros abonados, pero nunca creimos que viniesen
los hechos tan pronto á darnos la razon.

Otro periodico que no tiene menor importancia y autoridad dentro de ese partido, y que durante algun tiempo fue considerado como el organo oficial del jefe del radicalismo, El Progreso, marca en su numero de ayer la posicion que tiene en la politica, y en un notable articulo que. titula La paz armada, hace saber al señor Ruiz Zorrilla, que ni está dispuesto á seguir esa politica belicosa é intransigente que ha hecho que la opinion se divorcie del antiguo partilo radical, ni está dispuesto á predicar esa cruzada revolucionaria, que el moderno Pedro el Ermitaño aconseja desde su cómoda vivienda de la calle de Aboukir, mientras tenga medios legales de propaganda y cumpla el gobierno fusionista las promesas que hizo al país desde los escaños de la oposicion. Véase como expresa su pensamiento.

Mo se puede mantener ante el actual ministerio la actitud de perpetua guerra que el honor y la necesidad nos imponian de consuno frente al gobierno de los conservadores; entre otras razones, porque el pais volveria las espaldas à nuestra injustificada intransigencia. Pero tampoco se puede brindar à la situación presente con un incondicional apoyo y con un perdurable concurso, so pena de renunciar à los más bellos ideales y à las más honradas tradiciones de la democracia. Quienes olvidando estas circunstancias, decretan la sumisión voluntaria y absoluta à los po-

en la cuestion electoral, en la religiosa: en la provincial, en la municipal, en la de imprenta, en la administrativa, en todo, si llegamos à ser poder, os ofrecemos llevar à su solucion el espiritu liberal más àmplio que consienta la Constitucion del Estado.

· Cuestion de imprenta. No os pediré yo en esta cuestion una solucion radical, como decia el señor Cuesta en su discurso; me limitaré à pediros el cumplimiento de vuestros compromisos. Hay un voto particular suscrito à nombre vuestro por uno de los hombres públicos más distinguidos de vuestro partido; os pido que ese voto particular se convierta inmediatamente en proyecto de ley. La Constitucion permite el establecimiento del Jurado y la aplicacion del Código para juzgar todos los delitos que se cometan por medio de la imprenta; el Jurado y la aplicacion del Código se pide en el voto particular suscrito por el señor Balaguer. ¿No habeis reconocido vosotros, combatiendo esa ley, que es imicua, insostenible, que es la violacion del mismo principio constitucional que ampara la libre emision del pensamiento sin prévia censura? ¿A que aguardar à que ese proyecto de ley venga por inicia? tiva de un diputado, como ya se anuncia en la otra Camara? No temeis vuelva à reproducirse el espectáculo de un dictamen fiscal en que se pidan ocho años de prision mayor para un escritor, para el autor de un articulo en que se trataba doctrinalmente de la forma de gobierno? Extraña à todo el mun lo que, sin esperar al conjunto de los proyectos, no hayais presentado antes que todo, el de imprenta. La imprenta lo merece por su conducta sen sata. por la gran cooperación que presta à vues-

a jeurzean sudutot si zem leb deres constituidos, pretendiendo conservar el nombre de demócrata, reniegan, sin saberlo tal vez, de su historia, y abdiean, tal vez sin pensarlo, de sus principios. Quienes predican la cruzada revolucionaria como única manifestacion de existencia, no tornan en cuenta la realidad de los hechos, tan importante para todo acuerdo fecundo. La politica belicosa nos divorciaria de la opinion, en donde radica nuestra fuerza; la politica de la resignacion nos haria indignos de nuestras doctrinas, en donde reposa puestro prestigio. Las circunstancias exigen un doble temperamento y completa conducta.»

Despues de esto, nada nos queda que decir: seis años hemos sido combatidos, insultados y maldecidos porque pretendiamos que la democracia informase su proceder en tal sensata doctrina; muchos disgustos nos ha ocasionado esa lucha; pero la opinion de la prensa más autorizada del partido progresista democrático, que es la expresion del pensamiento de la inmensa mayoria, compensa todos los sinsabores.

(De El Globo.)

SECCION LOCAL.

a Los perros no comprenduos en envies

Concept D. Luis Castella soure reform

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2299 correspondiente al sábado 5 de Noviembre.

de dress, grasmes o sus oraș de su.

El gobierno civil publica un bando prohibiendo el fumar y encender fósforos en la Sala de espectáculos, butacas, palcos, paraiso y demás localidades del Teatro Principal: requiere á las corporaciones que todavia no han remitido el inventario de los edificios públicos y demás bienes inmuebles de las provincias y de

tra politica, lo mismo la de oposicion que la ministerial, desde vuestro advenimiento al poder; no la retardeis una satisfaccion que la debeis en justicia.

En la cuestion electoral, la Constitucion autoriza el restablecimiento del sufragio universal. Pedir que se establezca es nuestro deber; lo pedimos, pues; pero antes que contestar, como el señor Pelayo Cuesta, que es una resolucion radical, pedimos convirtais en proyecto de ley el voto particular del malogrado señor Ulloa, rindiendo ese homenaje à la memoria de aquel hombre eminente de vuestro partido. El voto particular propone se extienda el sufragio à los que saben leer y escribir y à los licenciados del ejército. Yo no puedo resistir al deseo de referir aqui lo que he presenciado en la última eleccion. Encontré à la puerta de un colegio electoral à un veterano de la guerra de Africa, con cicatrices en el rostro y una mano mutilada; le pregunté donde habia adquirido aquellas heridas, y con sencillez conmovedora narro el hecho que habia ilustrado con su sangre. Estrechandole la mano que le queda, le dije: usted es un benemérito de la pátria; ahora a votar. Contesto: cuando habia sufragio universal, yo tenia voto; hoy no puedo votar; no le tengo porque no pago cinco duros de contribucion. En nombre de esos héroes anónimos que asaltan las trincheras, que defienden los reductos, que clavan el cañon del enemigo, con cuyo valor temerario se ganan las batallas, y que en el parte de la victoria no figuran más que con el nombre de bajas en el monton de los heridos, os pido les concedais derecho electoral, que es la recompensa más insignificante á sus ignolos ayuntamientos para que lo verifiquen en un término breve y publica una orden mandando sean reconocidos todos los carruajes que están destinados al transporte de pasajeros por el interior de esta isla.

La Administracion Económica recuerda á los Ayuntamientos el deber que tienen de ingresar en la Caja de la provincia antes del 25 del mes actual el importe del segundo trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal correspondiente al actual año económico.

La Aduana de Palma anuncia la subasta de 12 botellas de vino de vermouth y doce de licor de absenta.

La Diputacion Provincial publica la distribucion de fondos por capítulos y articulos para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre próximo pasado.

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 2 Noviembre 1881.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se autorizó prévio dictámen de la comision, la construccion de varias obras de interés particular en las calles de S. Pedro y Vallori y en el arrabal de Santa Catalina; y se aprobó el dictámen referente á limpia de una acequia en la calle del Cármen.

Se aprobó la relacion de contribuyentes que deben hacer efectivo el impuesto

sobre aleros y canalones.

Se acordó, accediendo á una instancia de varios vecinos de esta Ciudad, que las pròximas férias se celebren durante la primera quincena del mes de Junio venidero.

Se dió cuenta del dictámen del Jurado que ha entendido en el exámen de las Memorias sobre abastecimiento de aguas, proponiendo la creacion de un ascecid de 750 pesetas para premiar la única presentada quedando el dictámen sobre la mesa.

Se reprodujo y quedó aprobada la enmienda al art. 206 del voto particular del Concejal D. Luis Castella sobre reforma de las Ordenanzas municipales, presentada por los Concejales S. S. Escafi y Alcover que dice así:

«Los perros no comprendidos en el artículo anterior (es decir, los que no sean de presa, mastines ó sus cruzados) y los de Terranova podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad siempre que lleven bozal con cruz de hierro y regilla de alambre que les imposibilite el morder. En caso de no llevar bozal deherán cer conducidos por persona capaz de sugetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.»

Igualmente se aprobó el art. 207 propuesto en el voto particular del Sr. Castellá concebido en estostérminos: «Queda prohibido maltratar á perro alguno con

radas hazañas.

En la cuestion religiosa, ¿no habeis de llevar la interpretacion liberal, de tolerancia del art. 11 de la Constitucion, hasta dende la lleva el señor ministro de Gracia y Justicia en un luminoso dictamen?

La Constitucion permite que los Ayuntamientos elijan sus alcaldes; establece que la gestion administrativa y económica que el goblerno y direccion de los intereses peculiares de la provincia ó del pueblo corresponde única y exclusivamente á las corporaciones provinciales y municipales. ¿No habeis de revisar esa ley para ponerla siquiera en concordancia con el precepto constitucional? En las reformas de Gracia y Justicia, ¿no habeis de aceptar como vuestro el criterio expuesto por el señor m nistro de Gracia y Justicia en su dis curso de apertura de los tribunales? ¿No declara alli la necesidad inmediata, urgente é imperiosa de traer el Código civil? ¿No reconoce que la anarquia, asi en las provincias que se rigen por el derecho comun, como las que rige el derecho foral, es inmensa? ¿No clama porque desaparezcan hasta donde sea posible y lo permita el progreso de las costumbres, las diferencias entre la familia foral y la castellana? ¿No proclama que el Código civil ha sido el sueño querido de toda su vida? ¿Cómo es posible, despues de estas declaraciones hechas en un discurso que podemos consultar para explicarnos el sentido jurídico en tan importante materia del discurso de la Corona, que no venga pronto reforma tan anhelada, tan urgente, que nos coloca hoy como una excepcion del derecho civil europeo? Nuestro derecho civil es la imá-

palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

—Se prohibe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr
detras de las personas ó azuzarlos. —Las
perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningun modo se podrán
sacar á la calle.

Dada lectura al art. 208 propuesto en en el voto particular del Sr. Castellá y de una enmienda al mismo presentada por los S. S. Escafi y Alcover se acordó que las infracciones del art. 204 se castiguen con la multa de diez pesetas y las de los art. 205, 206 y 207 con!a de cinco. Consignándose además que los perros que se encuentren en la via pública sin los requisitos prescritosen los artículos aprobados serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres dias si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detencion y alimentacion á razon de una peseta diaria.

Leido el art. 209 del voto particular de una enmienda al mismo propuesta por los S. S. Alcover y Escafi y de otra presentada por el Sr. Marroig, quedaron aprobadas estas últimas; consignándose en la del Sr. Marroig que las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados, y prescribiéndose en la de los S. S. Alcover y Escafi, quedar esceptuados de pagar multa los dueños de los perros podencos, galgos v demás destinados á la caza, que por haberseescapado de la trailla ó de sus dueños se encontrasen en esta capital sueltos o sin bozal o sin collar; siendo en estos casos conducidos los perros al depósito municipal donde podrán estraerlos sus dueños dentro los tres primeros dias siguientes, pagando los gastos de detencion y alimentacion á razon de una peseta diaria.

Acordòse además que los dueños de perros al hacer anualmente el registro ò inscripcion de los mismos satisfaçan las cantidades siguientes:

Pesetas.

Por un perro de presa, mastin ó sus cruzados. . . . 8'0.)
Por uno de Terranova ó sus cruzados. 6'00
Por uno de cualquier otra clase. 4'00

Conforme con lo prescrito en la ley municipal se resolvió que los precedentes acuerdos reformando las Ordenanzas municipales no sean ejecutivos hasta que haya recaido la aprobación del Sr. Gobernador de la provincia.

Se enteró el Ayuntamiento del estado en que se halla, en la Junta Superior consultiva de guerra, el espediente de ensanche de esta capital.

gen del cáos, se dice en aquel documento. Acepto la imágen. Allí se anuncia la reforma del juicio oral y público, que existe hasta en Rusia.

Lamentable es que se cite como tipo del progreso el Imperio ruso, hablando de esa reforma; pero, aun prescindiendo de la cita vengan siquiera el juicio oral y público el tribunal colegiado y la instancia única, ya que no teneis el valor de traernos el Jurado. Venga tambien el Código de comercio, bueno para su tiempo, insuficiente hoy, con las reformas que el desarrollo del crédito reclama.

Hay, fuera de estas cuestiones en que nosotros hemos de ayudaros con nuestro criterio, con nuestra contradiccion, con nue tra oposicion, otras en que podemos prestaros incondicionalmente todo nuestro apoyo. En las cuestiones de Hacienda, en el arreglo de la deuda que es una de las cuestiones que más preocupan la atencion pública y mas afectan grandes intereses del pais en estos momentos nosotros hemos de estar al lado del señor Ministro de Hacienda para ayudarle y buscar el acierto. Cuestion es esta gravisima, de la que dependen nuestro crédito, el porvenir de este crédito; euestion compleja, difícil y que, à mi juicio, sole puede resolver la unificacion, un signo de crédito para canear los valores actuales. La unidad es el gran princigio económico en la materia. Acertad en ella y resolvereis la inmensa cuestion de obras públicas.

Los valores fiduciarios en Francia, como signo de riqueza, suman 35.000 millones de francos; en España esos mismos valores apenas llegan à 6.000 millones de pe-

Habiéndose indicado por el Sr. Presidente la necesidad de construir edificios que reunan las condiciones necesarias para establecer en ellos las escuelas públicas de esta capital, se acordó que la Comision de Fomento estudie y proponga. con la posible urgencia, el mejor modo de llevar á efecto los construcciones indicadas en beneficio de este vecindario.

Propuesto por el Sr. Alcover se suspenden los efectos de acuerdo de esta Corporacion mandando el derribo de la pared de cerca del antigüo Cementerio de la Vileta y destino de su solar á plaza pública; se acordó negativamente.

A propuesta del Sr. Ribot se acordó que por la Comision de Ensanche se estudie y proponga lo que proceda referente á lo que tiene acordado el Ayuntamiento al obligarse á satisfacer el importe de indemnizaciones y otros gastos para llevar á efecto el ensanche de esta capital.

El Sr. Presidente propuso y así se acordó, que en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias á las cinco de la tarde sin perjuicio de cambiar la hora cuando crea conveniente el Ayuntamiento y se levantó la sesion.

Procedente de Valencia ha fondeado á las siete y media de esta mañana el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia pública y treinta pasajeros.

Con profundo sentimiento anunciamos à nuestros lectores la desagradable cuanto triste noticia del fallecimiento de nuestro queridisimo amigo y correligionario D. Fausto Bonafé, ocurrido en la tarde del sábado á consecuencia de una angina maligna que resistiendo todos los tratamientos de la ciencia lo condujo sin piedad al sepulcro.

Si el dolor de los buenos y verdaderos antigos puede ser un tributo rendido á la memoria de las personas queridas; nosotros lo expresamos muy intenso y muy intimo al consagrar á nuestro inolvidable amigo estas palabras, inspiradas por el cariño que le profesábamos en vida y conservaremos como recuerdo despues de muerto.

El carácter afable y la honradéz suma que adornaban al finado le granjearon la amistad y simpatía de todos los que teníamos el gusto de tratarle dejando su inesperada muerte honda pena en el ánimo de todos.

Su entierro se verificò ayer tarde formándolo un lucido y numeroso cortejo compuesto de los pobres del Hospicio, el clero parroquial de S. Jaime, los concejales de este Ayuntamiento del cual formaba parte con secciones de todos los empleados del mismo, y una inmensa multitud de sus amigos particulares siguiendo al féretro la banda de música del municipio que tocó durante la carrera algunas marchas fúnebres. Despidióse el duelo en el sitio de costumbre, pre-

pesetas. ¿Qué indica esta cifra? Nuestra insignificancia financiera. Estamos al principio de todo, en industria, en comercio en produccion. No sentimos siquiera las grandes necesidades que el crédito puede satisfacer. Resolviendo con acierto esta cuestion, es como podremos pensar en otras qué están intimamente ligadas con ella. Urge hacer una verdadera campaña de obras públicas. Yo celebro que ocupe el Ministerio de Fomente una persona de grande aliento, en cuyo talento tengo grande y fundada confianza. No basta completar nuestra red de carreteras; no basta completar nuestra red de ferrocarriles; hay que pensar en algo mas beneficioso, más transcendental de que no nos hemos ocupado todavia. Están empezando los estudios, que ya debieran estar ultimados, de un plan hidrológico único sobre el cual puede descansar nuestra riqueza agricola. ¡Ah! No hay que esperar grandes aumentos en la produccion mientras la agricultura, nérvio de la Nacion, no salga de la postracion en que está sumida. Atended á esa clase respetable, victima de las cargas pú-

Ayudad à que prosperen la agicultura y la ganaderia, facilitàndola las mejoras que reclaman las necesidades presentes. Vo recomiendo al señor ministro de Fomento que los estudios relativos al aforo de nuestros grandes rios y sus afluentes, los estudios relativos à esa cuestion importantisima, se activen, para saber si es posible que por la iniciativa del Estado se resuelva esta cuestion de pantanos y canales, que no puede resolver ni dominar

senciando su desfile toda la multitud de gente que paseaba por la Rambla y en cuyo semblante se hallaba retratado el dolor, que ha sido general en esta ciudad por tan inesperado cuanto sentido fallecimiento.

Al paso que deseamos á su desconsolada viuda, á su tierna hija y demás parientes la necesaria resignacion y conformidad, pedimos al Altísimo conceda á nuestro desgraciado amigo la paz Eterna y conceda á las personas que tanto le querian el consuelo indispensable para poder sobrellevar tanto infortunio.

Dice «El Comercio» del sábado:

«Hoy ha quedado constituido en esta ciudad el Banco Mallorquin con un capital de quince millones de pesetas representado por treinta mil acciones de quientas pesetas cada una.

»En la constitucion de este Banco se han interesado una respetable. Sociedad de Palma y algunas casas muy acreditadas de Barcelona de modo que están cubiertas todas sus acciones escepto una pequeña cantidad que se ha reservado al público.

»El capital del Banco Mallorquin le pone en condiciones de acometer empresas utilisimas al país que hasta hoy no han podido realizarse.»

Leemos en el «Diario de Palma» del sábado:

Ayer mañana un carruaje pasó por encima de un hombre fracturándole una pierna. El infeliz fué colocado sobre unos sacos en el mismo carruaje para trasporlo á su casa. Durante el camino, efecto del mal piso de la via, sentía tremendos dolores, sin que nadie de los que le vieron tratara de hacer venir una camilla. Es necesario que la Guardia Municipal ponga mucho cuidado en esto, y sin demora vaya á buscar la camilla de los homberos ó la del Santo Hospital para auxiliar á los desgraciados.»

Algunos colegas dan la noticia de haberse administrado los sacramentos en Campos á D. Jaime Cabrer, Phro. Beneficiado del Concordato de la Iglesia Catedral.

Muchos de los señores abonados á la temporada que se inauguró anteayer en el Teatro principal, nos ruegan hagagamos presente á la empresa de la misma la conveniencia de empezar los espectáculos algo más temprano de las ocho indicándonos verían con gusto se diese principio á las siete y media y en las óperas de larga duración á las siete.

Transferimos con gusto esta peticion y la apoyamos, por creer responde á la costumbre que hay establecida en Palma y cuya contrariedad es molesta para la

la iniciativa particular. Esta cuestion es importantisima, porque es preciso que pensemos una vez con interes, con energia, si es posible, crear, suplir con el arte la España hidráulica que nos ha negado la naturaleza. Nuestra red de ferro-carriles y carreteras no besta para hacernos entrar en el desar ollo de los grandes intereses materiales.

Bastan las consideraciones que he expuesto, para que comprendais con claridad nuestra actitud y nuestras aspiraciones, y me limito à regaros que no retardeis el cumplimiento de vuestras promesas. Si quereis vivi, estableced pronto una legalidad liberal; pensad mueho en el país, y poco en las personas: vuestra responsabilidad es inmensa, por lo mismo que habeis hecho concebir grandes esperanzas, y yo deseo que no elegemos à convertirnos, de acreedores benévolos, en acreedores que tengan que demandaros en justicia lo que nos habeis ofrecido.

DARLOW TO BE STREET SHOOT SHALE

Sand area Cabaugal of Figure eb stabund

Chapanis in out to his Subject Civiles.

- ---

· and this a finitering of earlies has givent

over the property of the process of the party of the part

gazdes it net appades confishe pe son ill

a English of Arthur on and an include

motornikins, al lawisana kolitico siliki

Talabes a set secontagne poblitura act ab va

La line de la compansión de la compansió

more than a successful and the contract of

mayor parte de las familias que ordinariamente concurren á dicho coliseo.

Hace unos cuantos dias que en la estacion de Lloseta, de nuestro ferro carril se cargaron diez y seis arrobas de tordos, destinados á la esportacion para Barcelona, à donde fueron en efecto conducidos. En cambio, estos animales, cuando los hay en la plaza pública ó los venden por estas calles, tenemos que pagarlos á precios exhorbitantes, que solo están al alcance de contadas fortunas: de modo que este bocado, que se tiene por exquisito, sólo puede pasar por el esófago de las personas acomodadas, teniendo que abstenerse de él los que no disponemos de recursos para poder satisfacer este placer.

Lo mismo sucede con el resto de las producciones de esta isla; cayos precios han aumentado considerablemente por causa de la exportacion, y ante este hecho es forzoso convenir en que ésto favorece á los productores; no hay duda, y á los especuladores tambien; pero perjudica en grande escala á los consumidores, que son la inmensa mayoría, de modo que nos encontraremos frente al problema de si la exportacion es una ventaja ó un perjuicio para el país.

 Quisiéramos que nuestros compañeros en la prensa discutiesen esto.

Han presentado la dimision del empleo de oficial del Ministerio de Ultramar los señores D. Mateo Gamundi y don Cipriano Garijo por haber sido ambos elegidos diputados y ser este cargo incompatible con aquél.

Ayer el pueblo de Inca celebró su tercera feria.

Imposible era pasar por sus plazas que estaban atestadas de forasteros unas y de ganado otras. Se nos dijo que habia habido bastantes transacciones.

El juéves de la semana próxima celebrará su dijous bo, última de sus ferias y que regularmente suele ser la mas concurrida de todas.

Con la ópera «Faust» se ha dejado oir por primera vez en este teatro la compañía lírica italiana.

Permitasenos por hoy no juzgar muy á fondo á los artistas que en ella tomaron parte. A medida que les vayamos oyendo, podremos con mucho mejor acierto emitir nuestra opinion.

En general, la impresion que nos causó el debut de la compañía fué buena.

La Sra. Luchessi tiene una voz fresca y estensa y es una artista consumada. La Contralto Sra. de Marchi nos gustó

mucho.

De los hombres diremos, que el señor
Ordinas estuvo bien, como suele estarlo
siempre; el Sr. Maurelli fué á nuestro entender la parte más débil de la ópera y si
bien canta con mucho gusto y afinacion
el barítono Sr. Ponzini tiene una voz muy

bonita y canta con mucha expresion.

La orquesta no del todo bien. Tenemos sin embargo la conviccion de que el señor Ruiz la hará entrar en cintura y llegará á ser buena.

Los coros estuvieron bastante mal, sobre todo en la marcha del cuarto acto.

En cuanto al oso, bien; pero hubo demasiado oso: basta con que nos lo enseñen sin que baile tanto.

Hoy no hay funcion y mañana se pondrá en escena el Rigoletto. Despues de esta ópera se nos dice seguirá Un Ballo in Maschera y luego la del inmortal Meyerbeer Gli Ugonotti, que de todas veras deseamos poder aplaudir.

Sr. Director de La Opinion:

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Barcelona 30 Octubre de 1881.

Muy señor mio y respetable amigo: Han dejado sentirse los primeros frios: las lluvias, aunque poco abundantes han humedecido las calles de esta ciudad y el viento ha sacudido las hojas secas que bailando la danza macabra de su fin melancólico y triste, hablan al alma el lenguaje monótono de la ilusion perdida.

Los escaparates de la calle de Fernando se llenan de coronas fúnebres, que prestan al mejor postor una prueba brillante, un recuerdo lujoso de amistad con que engalanar la tumba del ser á quien se deben favores, gratitud ó la fortuna. Sin embargo; ios trabajadores de la fábrica Pfeiffer han costeado con un desinterés que no ha podido ménos de enternecer á las almas nobles, una corona dedicada á las víctimas del espantoso siniestro de que tendrá V. noticia.

Así, Barcelona se prepara para el dia de difuntos y se entristece al mismo tiempo considerando las pérdidas irreparables que la muerte causa en el seno de la so-

ciedad y de la familia.

¿Puede concebirse la existencia del mundo sin el contraste? Creo que no; mientras las continuadas representaciones de D. Juan Tenorio arrancan freneticos aplausos al pueblo impresionable, Zorrilla, el pobre Zorrilla, el viejo trovador que pas su vida cantando y desdeño los honores que ciertas dominaciones políticas le ofrecieron, deberá contemplar con el llanto en los ojos y la tristeza en el alma desde el refugio que Barcelona le ha guardado, el medro que proporciona á las empresas en estos dias, tan solo el nombre del ser á quien su inteligencia dió una vida que dura y durará siempre.

Mientras el pauperismo acosa á los transeuntes, el lujo aumenta y las damas elegantes acuden presurosas al bazar del Siglo para proveerse de los adornos y prendas de vestir que la estacion les reclama: miéntras se cierra una fábrica se abre El Liceo; mientras la miseria gime, Gayarre canta.

Oh! Gayarre. ¡Cuánta filosofia encierran estas tres silabas! El niño mimado del público de Madrid, el cantante á quien tantos piropos han dirigido los revisteros llamandole ruiseñor, alondra, cisne, rey de la selva, etc.; el acariciado de las empresas; el simple mozo de herrero á quien encumbró la extension de su laringe y la disposicion de sus cuerdas vocales; este, hace las delicias del público barcelonès y es causa de que se manden á las casas de préstamos las prendas de vestir de algun estudiante. Debutó en la Favorita y obtuvo una ovacion completa y unánime durante las tres noches que la canto: esta noche canta la Lucrezia y basta eso para decir que no hay disponible ninguna localidad. Estas se pagan con una prima exhorbitante y se cotizan tal como si fueran valores públicos.

En la redaccion de la Gaceta Comercial se abrió últimamente una exposicion de bellas artes á cuyo acto pude asistir merced á la atenta invitacion de los organizadores. La reunion se compuso en su mayor parte de periodistas y pintores, pasándose agradablemente la velada. Al llegar á los brindis, usaron de la palabra diferentes señores acordando en principio y por unanimidad el establecimiento de un comité de la prensa, que armonice sus relaciones y que haga del periodismo una sociedad, elevada por sus fines y robusta por su unio 1.

El pensamiento es laudable y que se llevará á efecto no hay duda vista la buena inteligencia que reina entre los iniciadores.

El pueblo barcelonés merece la enborabuena y el señor Tasso, tambien. El editor que ha sabido presentar al infimo precio de una peseta en esta ciudad y de seis reales en las demás provincias un libro de tanto valor como la obra Maestra del inmortal Cervantes, merece no un aplauso, sino mil, y así no es estraño que en dos semanas se hayan despachado en esta sola capital no sè cuantos miles de ejemplares de la mencionada edicion. Esto honra al pueblo español que ha sabido popularizar las obras del principe de sus ingenios resolviendo el problema de ponerlas al alcance de todas las fortunas, uno de los que más preocupan á los economistas de la época.

No puedo concluir esa desaliñada revista sin decir algunas palabras sobre el presente curso académico. Despues de haber probado varias Señoritas alumnas en esta Universidad todas las asignaturas correspondientes á la Facultad de medicina y continuando matriculadas á ella algunas otras más, hay una que asiste á las clases del primer curso de Derecho. No sé lo que piensan hacer estas señoritas, cuyas ideas respeto, al emprender sus estudios, porque al concluirlos se encontrarán forzosamente con los inconvenientes de las otras, esto es, sin poder tomar el grado de su facultad respectiva y por lo tanto sin poder ejercer la carrera.

Esta es una cuestion que creo, merece fijar la atencion del Sr. Ministro de Fomento, á fin de que estudie las disposiciones que la enseñanza ofrece y las reformas que necesita este ramo.

Nada más por hoy, señor Director: procuraré darle noticia oportunamente de los asuntos que más interesen aquí la atencion pública.

fisica y outmies, securitory arking

Suyo afmo. S. S.—O.

CORREO DE HOY.

Madrid 5.

Congreso. El ministro de Hacienda contestando al Sr. Cos Gayon, manificata que gracias à la paz que hoy disfruta, se ha desenvuelto grandemente la riqueza del pais, llegando á darse dinero al interés de 4 1/2 por 100 al que nunca llegó España.

Dice que confia llegar à la regeneracion de la Hacienda.

Madrid 5.

Congreso. El Sr. Camacho ha declarado que se aplicarán las antiguas tarifas á todos los contribuyentes que oculten su verdadero valor á las fincas de su propiedad.

Espera que los ingresos que se obtendrán superarán á todas las recaudaciones anteriores.

El lunes continuará el Sr. Camacho su interrumpido discurso.

Madrid 5.

El Sr. Camacho, contestando al ex-ministro de Hacienda Sr. Cos Gayon, ha manifesiado que la gestion económica del gobierno fusionista, se separa radicalmente de la conservadora. Ha dicho que cumplirá todas las promesas hechas en la oposicion.

Los Sres. Figuerola, Muro, Azcarate y Gonzalez insisten en que se les admitan sus dimisiones.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito nuevamente que no regresará á España mientras duren las actuales instituciones.

El discurso que pronunció el Sr. Martos en contra del Mensaje se remitirá á sus amigos y correligionarios en compañia de la circular que redacte el Sr. Echegaray.

Le política del Sr. Salmeron será defendida en el Connreso por el Sr. Gonzalez Serrano.

Madrid 6.

El Sr. Camacho ha declarado ante la comision de presupuestos del Congreso que está asegurada la operacion de conversion de las deudas amortizables.

Todos los demás proyectos que presentó el ministro de Hacienda han sido aprobados.

En el Bolsin se ha cotizado esta noche el 3 por 100 á 92'42,

Madrid 5.

En la reunion que anoche celebraron los amigos del Sr. Martos, se acordo que el señor Echegaray redacte un manifiesto manteniendo el que se publico en 1.º de Abril, y sosteniendo las mismas declaraciones de entonces.

Son muy satisfactorias las noticias que se tienen respecto del tratado de comercio entre España é Inglaterra.

Londres 2.

Ayer se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipales, resultando la inmensa mayoria favorable à los torys o conservadores, particularmente en las ciudades donde son numerosos los irlandeses.

Se ha notado que los irlandeses dejándose llevar de la política de pesimismo, han ayudado á los conservadores contra los liberales.

Berna 2.—Ayer quedó completamente abierto el tunel de San Gothardo, recorriéndolo un tren en toda su estension.

El tiempo empleado en recorrer todo el trayecto desde la entrada del tunel hasta la salida, fue de 50 minutos.

En cuanto se establezca el regular y no haya necesidad de adoptar precauciones, éste trayecto se recorrerá en menos de la mitad de este tiempo.

Londres 2.— Continua la intranquilidad en Irlanda. Los desordenes de Belmullet han sido muy graves.

Se temen trastornos en muchos puntos.

Madrid 5.

Congreso.—Prestan juramento varios señores diputados. Se presentan á la mesa varios documentos. Procédese al sorteo de secciones.

Senado. Dirijense al gobierno varias preguntas. La sesion continúa sin interés. D. Alfonso ha marchodo de cacería á

Boston 2 (por el cable de Bilbao).—El señor Hamlin, nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Ma-

los Llanos.

dridha pronunciado hoy un discurso en el cual ha declarado que se esforzarà en gestionar para que desaparezcan las dificultades que impiden el desarrollo del comercio americano con las provincias españolas de Ultramar, y particularmente la isla de Cuba.

Ha añadido que procurar obtener el modo de servir los intereses de los Estados-Unidos y de Espuña.

Lisboa 4.—Los periódicos de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aquí, en la creencia de que los reyes de España visitarán a Lisboa.

Añaden que además de los emperadores del Brasil, vendrá tambien á esta ciudad el principe de Gales para ver la Esposicion ornamental retrospectiva.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 6 de Noviembre de 1881.

| EN CAR- RUAJE DE | VARO- NES. | MUJE- RES. | TOTAL. | Cantidad recaudada. | |
|---------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------------|----------|
| | | | | Pts. | cts |
| 1.ª clase. | » ** | al _b o | 0.4 % 10. | de Sub |)» |
| 2.ª clase. | 1 | » | 76. V G7 | 40 | b |
| 3. clase. | » | 3 | 3 | 24 | n |
| 4. clase. | Girtu | ». | 5 50 6 |) ,) | » |
| Totales. | 2 | 3 | 5 | 64 | () () |

Palma 7 de Noviembre de 1881. —El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 11'15 m. (Recibido en Palma á las 11'52 m.)

La «Gaceta» nada publica de interés general.

En la reunion celebrada por la comision de presupuestos por el senor Camacho dió esplicaciones sobre la amortizacion de las deudas siendo aprobado definitivamente el proyecto.

La comision entregó al Ministro una esposicion de tenedores de la deuda del personal, carreteras y ferro-carriles solicitando que dichos valores se comprendan en la conversion general de todas las deudas.

Es probable que acceda el señor Camacho.

Los demócratas dinásticos han acordado dirigir un manifiesto al pais haciendo determinantes declaraciones.

Madrid 6 á las 6'45 t. (Id. en id. á las 7'21 n.)

El Gobierno ha dispuesto que concluida la discusion del Mensaje se celebren sesiones por la tarde y noche para que los nuevos presupuestos puedan regir desde primero de Enero.

Asegúrase que las oposiciones ayudarán á conseguirlo.

ULTIMAS COTIZACIONES.

| | | 202 | 715 |
|----------------------|--|---------------------|----------------|
| Madrid 3 p S | 29 | 65 | eb ek |
| Barcelona | 29 | 60 | GE3 |
| Palma | 29 | 60 | pii |
| Paris | 00 | 00 | |
| Coloniales | 00 | 00 | entre Entre |
| Nortes | 00 | 00 | ola - |
| Banco de España | 448 | 00 | 100 |
| Empréstito de Cuba. | 101 | 00 | |
| Francias. (nuevas) . | 00 | 00 | 100 |
| Orenses | 00 | 00 | el" |
| Banco de Castilla | 00 | 00 | 111 |
| Ebros | 00 | 00 | 105 |
| Noroestes | 00 | 00 | K . |
| Almansas | 00 | 00 | SEQ. |
| Alicantes | 00 | 00 | 10 10 |
| Subvenciones | 59 | 30 | lab 💮 |
| Amortizable. | 49 | | |
| Obligaciones de los | | -00 | riC - |
| F. C. de Mallorca. | and the second s | QUARS | 14 |
| T. O. GO MINITIOLGY. | жтоно р | estia 16 noipai. | ide. |
| | | | |

COLTOS SAGRADOS.

Dia 8.

Los cuatro santos mártires coronados.

E! Jubileo de cua enta horas se gana en San Miguel, dedicadas al sagrado corazon de Jesus.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiéndose llevado à efecto la subasta de nieve para atender a las necesidades de los enfermos de esta Ciudad y su término, desde el dia 26 de Octubre último hasta el dia 30 de Junio de 1882, se anuncia al público que el depósito de dicho articulo se halla establecido en la orchateria de Don Mateo Jaume, calle de Fiol número 9, cuya subasta ha sido adjudicada á D. Antonio Gibert, con obligacion de haberla de suministrar durante el indicado plazo con sujecion al pliego de condiciones formalizado al efecto, del cual se insertan á continuacion las que para gobierno de los interesados se] consideran mas indispensables.

2. El empresario tendrá obligacion de proporcionar á los particulares la cantidad de nieve suficiente para las necesidades de sus enfermos y que le sea exigida con este

objeto. 3. El precio máximo que el contratista podrà exigir por cada libra de nieve no escederá de 25 centimos de peseta.

5. El contratista incurrirá en la multa de 25 pesetas por cada vez que se le encuentre falto de nieve para poder suministrar à los particulares que se la exijan con el objeto que indica la condicion segunda de este pliego.

Palma 4 Noviembre de 1881.-El Alcalde, Mariano Canals.

Secretaria.—Se ha depositado en esta oficina un pañuelo que formando lio contiene varias prendas y objetos diversos, encontrado en la calle de Jaime II, de esta Cindad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 5 Noviembre de 1881.-Francisco Gomila, Secretario.

ROYAL INSURANCE COMPANY,

REAL COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS.

Fundada en 1844,

por su capital, fondos de reserva, crédito de que goza, y por la puntualidad con que cubre sus compromisos, es considerada en Inglaterra como la primera Compañía de seguros.

El Balance de 31 de Diciembre de 1880 arroja las cifras signientes, segun la memoria leida en la Junta general de accio nistas.

| Capital social, Libras ester- | 000 545 |
|-------------------------------|-----------|
| linas | 289,545 |
| Fondo especial de incendios. | 500,000 |
| Id. de reserva | 950,000 |
| Id. del ramo de seguros so- | 0 500 747 |
| bre la vida | 2.593,747 |
| Ganancias no repartidas | 195,250 |
| | |

4.628,542

Premios por seguros contra incendios durante 1880, 833,078 Libras...... 432,365 Indemnizaciones satisfechas. Premios sobre la vida é in-344,225 tereses. 170,218 Indemnizaciones satisfechas.

Representante en las Baleares

D. E. ESTADA.

Horas de despacho desde las 9 de la mañana à las 2 de la tarde, en las oficinas de 2 Compañía Industrial y Mercantil de Malorca, Conquistador número 28.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el articulo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de 112 pesetas 50 centimos por cada accion, como complemento de los beneficios liquidos del quinto año social.

En su virtud, se satisfara à los señores accionistas el espresado complemento desde el dia 4 de Noviembre a la presentacion del cupon número 2 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3 principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo esten en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago en Barcelona desde el 4 al 19 de Noviembre, de 9 á 11 w media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lúnes de cada semana

à las horas indicadas. Lo que se anuncia para conocimiento

del público. Barcelona 31 de Octubre de 1881.-El Director Gerente, P. de Sotolongo. 3=2

PELUQUERIA DE PALLICER .= Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Aduanas.

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderan en pública licitacion el dia 10 del presente a las 12 de la manana los géneros siguientes:

> LOTE UNICO. Pesetas.

Doce botellas vino Vermouth, 48'00 à 4'00 pesetas. Doce id. licor Absenta, á 3'00

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

PERDIDA .= La persona que hubiese encontrado un abrigo de señora que se estravió en el paraiso del teatro principal en la noche del dia 2 del corriente y quiere devolverlo se gratificará el hallazgo. En esta imprenta informarán de su dueño.

UNA VERDAD. "Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de cièncias, arts, oficis, professiones comers, nautica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldra para Barcelona todos los lúnes à las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios semamente baratos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 per la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la manana.

Hay para vender varies prendas.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese 2 dos reales en la imprenta de este periodico. COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio. declarado obra de texto por R. O. de 3 de | 2 rs. Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy util como obra de lectura y muy a proposito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del nino los pasajes importantes de la historia sagrada, asi del antigue como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende à 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, libreria de Puigredon calle del Conquistador 22. 15-6



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legitimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.

1 ribeteador de bieses.

1 pié para los mismos. 1 pieza para sobrecargar costuras.

acolchador.

marcador de pliegues. Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

A quien convenga.

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librerla de esta imprenta

ALMENDROS .= Los hay de escelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarri, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma à La Puebla, à las 11'30 mañana.

De La Puebla à Palma, à las 12'30 tarde. Palma 30 de Octubre de 1881.-El Director General, Guillermo Moragues.

HUESPED .- Una familia decente admitiria uno para ser tratado como de familia. En esta imprenta informarin.

Se venden en la calle de Paiavio n.º 4. Compendio de Historia Sagrada 2 rea-

les. (2) Apuntes de economia política 4 rs. Catecismo Fleury 1 rl.

Compendio de la historia de España 2 reales. Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)

Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.

Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs. El evangello del pueblo 2 rs.

Un baile de Máscaras ópera 2 rs. A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs. I Crociati ópera 2 rs. Crispino é la comare 2 rs. La República, Garrido 1 rl.

Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl. Ordenanza de la milicia nacional 0°25

rs. (6) Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.

Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs. Derrotero de las Antillas 4 rs.

Horvat de Philosophia 6 rs. Reglamento de contabilidad 3 rs. Gramática castellana Herranz 2 rs. Gramática arreglada al prontuario de ortografia 1 rl.

Ordenanza para el reemplazo del ejér Compañía universal del canal de Suez

Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.

Gramática francesa 1 rl. Trozos escogidos 1 rl. Geminis 2 rs. . Ivris publici 4 rs. Aritmética Botía 3.º edicion 4 rs. Aritmética Botia 4 rs. (2) Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2) Matemáticas, Cardin 10 rs. (2) Lógica, Rey, 12 rs. Aritmética, Cirodde 20 rs. Fisica y quimica, Santisteban 40 rs.

Fabiola o Catacumbas 8 rs. Fisiologia, Monlau 12 rs. Psicologia, Monlau 8 rs. Geografia astronòmica Paez, 6 rs. Conquista de Granada 8 rs. Temas franceses, Berbrenger 2 rs. Epitome, 2 rs. Geografia, Fórnes, 4 rs. Guia notarial, 6 rs. Historia sagrada Lloriguet 3 rs. Guia de caminos 2 rs. Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl. Calendario democrático 1862 1 rl. El arbelado público, 1 rl. Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl. Código penal 2 rs. Resultados morales del sistema romano 1 rl. Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl. Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl. Gramática por Alemañy 1 rl. Aurelio y Alexandra 1 rl. Manuscrito Paluzie 3 rs.

El escocés en la corte de Luis XI,2 rs. La Sonambula opera 2 rs. Aritmética Solá 4 rs. La República, Soler 1 rl. El Socialismo Garrido 1 rl. La Liga aduanera 1 rl. Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs. La Gazza ladra ópera 2 rs.

Almanaque de la Democracia 1865 1 rl. El Hebreo ópera 2 rs. I due foscari ópera 2 rs. Geografia Maimo 2 rs. Las plantas, Gomis 2 rs. Les contes de L'atelier 2 rs. Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl. El hombre inculto 2 rs. Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs. Almanaque democrático 1856 2 rs. Stiffelio opera 2 rs. Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.

Historia geográfica de Chile 2 rs. Estatutos de los despoblados de España 1 rl. Reglamento de la Academia de infante-

ria 1 rl. Juanito 2 rs. Augusti Liberti 1 rl. Compilacion municipal reformada 1 rl. Clave de Temas, Benot, 6 rs.

Gramática española-francesa, Sobrino Almanaque balear 1876 1 rl. Enciclopedie roret 2 rs. Ejercicio cotidiano 1 rl. Geografia, Florez 2 rs. Descripcion de Santander 6 rs. Almanaque democrático 1865 1 rl. Amigo de los niños 3 rs. Patrocinio en la corte de la luna 10 rs. El Papa y los Gobiernos populares 6

rs. (2) Faros de las costas occidentales de Eupa 4 rs. El astrólogo, 2 rs.

Estado de la armada, 4 rs. Hernan Cortés, 8 rs. Quien será el Rey de España, 1 rl. Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs. La Razon, 1 rl. Desconsuelo de Raimundo Lulio 2 rs. Tratado de Partida doble, 2 rs. La fé católica y el espiritismo 1 rl. Ciencia de dar fé 6 rs. Martin el espósito 6 rs. Selecta profanis 4 rs.

Geografia, Balaguer y Bosch 2 rs. Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs. Discurso de Castlar 1872, 0'25 rs. Atlas, Paluzie 6 rs. (2) Historia de Jesus 20 rs. Historia Sagrada Calonge 2 rs. Agricultura Abela y Sainz 10 rs. Tratado de Cosmografia 4 rs. La ciencia de la mujer 4 rs.

castellanos 8 rs. El rondador de Sevilla comedia 2 rs. Fábulas de Iriarte 1 rl.

Colección de autores selectos latyo ins

LAISLENA

El vapor PALMA, saldra de este puerto para el de Barcelona, todos los lúnes à las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Expedientes y papeletas de apremios Sevenden en la imprenta de este periodico a preecios baratisimos.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos à 4 rs. juego...

PALMA .= Imp. de B. Retger.